



MAT.: MODIFICA CALENDARIO INSERTO EN LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE COELEMU, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1477, DEL 08.11.2023.

COELEMU, 11 DIC 2023

HOY LA ALCALDÍA DECRETÓ LO QUE SIGUE:

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 001622

VISTOS:

- 1.- Bases Generales del Concurso Público para la provisión de cargos de planta en los estamentos directivo, técnico, administrativo y auxiliar de la Ilustre Municipalidad de Coelemu y los Anexos 1, 2, 3 y 4, aprobadas por Decreto Alcaldicio Exento N° 1477, de fecha 08.11.2023
- 2.- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1506, de fecha 16.11.2023, que corrige visto 19) del Decreto Alcaldicio Exento N° 1477, de fecha 08.11.2023, que aprueba bases generales de concurso público para la provisión de cargos de planta en los estamentos directivos, técnicos, administrativos y auxiliares de la Municipalidad de Coelemu.
- 3.- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1507, de fecha 16.11.2023, que modifica el Anexo 1 del Código 01, de las Bases Generales del Concurso Público para la provisión de cargos de planta en los estamentos directivo, técnico, administrativo y auxiliar de la Ilustre Municipalidad de Coelemu y los Anexos 1, 2, 3 y 4, aprobadas por Decreto Alcaldicio Exento N° 1477, de fecha 08.11.2023.
- 4.- El fallecimiento de la funcionaria municipal, señora Erna Ximena Peña Gutiérrez (Q.E.P.D.)
- 5.- La Ley N° 18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por D.F.L N° 01/2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, debido al fallecimiento de la funcionaria municipal, señora Erna Ximena Peña Gutiérrez (Q.E.P.D.), y el pesar que ello significa para el personal de la Municipalidad de Coelemu, se estima conveniente posponer la fecha establecida para la Etapa 5 del Concurso Público "Entrevista Personal", modificando el Calendario de las respectivas bases de concurso.

DECRETO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el CAPÍTULO IV de las Bases Generales del Concurso Público para la provisión de cargos de planta en los estamentos directivo, técnico, administrativo y auxiliar de la Ilustre Municipalidad de Coelemu y los Anexos 1, 2, 3 y 4; aprobadas por Decreto Alcaldicio Exento N° 1477, de fecha 08.11.2023, y sus modificaciones posteriores; en su letra C.- CALENDARIO DEL CONCURSO, desde la Etapa 5 "ENTREVISTA PERSONAL", como sigue:

	FECHA
Etapa 5: Entrevista Personal	15 de diciembre 2023
Presentación de Terna	19 de diciembre 2023
Resultados del concurso	27 de diciembre 2023
Asumen cargos	08 de enero de 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GISELA HERNÁNDEZ VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

APU/GHV/RCY/FCN/VMM/ghv.



ALEJANDRO PEDREROS URRUTIA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Publicación página web
3. Archivo Comité de Selección

J/15894